## GAZETA DE GERONA DEL LUNES 17 DE JUNIO 1793.

Constantinopla 4 de Marzo. a convenido finalmente la Sublime Puerta en armar una esquadra Otomana, que cruzará en el Archipiélago. Quieren algunos suponer que el Divan tomó esta resolucion luego que tuvo noticia de los desgraciados acontecimientos de que ha sido teatro la Capital de la Francia á principios de este año. Otros attibuyen dicho armamento à las representaciones é instancias que los Ministros de las Potencias aliadas hiciéron al Gabinete Turco sobre la necesidad de proteger la navegacion en los mares de su dominio contra los corsarios y piratas que cruzan en ellos. Se celebráron varios consejos para resolver sobre estos recursos, y de resultas se acordó el armamento. Como quiera que sea, no saldrá esta esquadra hasta el mes de Mayo, y la irá mandando el Capitan Baxá.

En todo el mismo mes se encontrarán en las fronteras de Turquía y Rusia los dos Embaxadores extraordinarios del Sultan y de la Emperatriz, siendo este el uso adoptado en semejantes ocasiones; por consiguiente no hará el de Rusia su entrada en esta Capital hasta Ju-

nio próximo.

Viena 24 de Abril.

a nacion Húngara ha destinado 500 zequies para las faxas del

Archiduque recien nacido.

Se asegura que ademas de la artilleria despachada de aqui al Rhin, se enviará en breve otro tren de cañones de grueso calibre. Asimismo se aumentará con algunos batallones nuestro exército de los Paises Baxos.

El Ministro Imperial residente en Munich ha conseguido finalmente persuadir à aquel Elector despache su contingente contra los Franceses, y lo mandará al exército del General Wurmser; tambien se dice que durante la guerra quedará la fortaleza de Manheim à disposicion de las Potencias aliadas.

A los 88 años de edad ha muerto en Praga el Ilmo. Antonio Pedro, Baron de Przichowski, Arzobispo Primado de Bohemia, Legado de la Sta. Sede, Príncipe del S. R. I., y Gran Cruz de la Orden-

de Maria Teresa.

Berlin 25 de Abril.

r. de Stuense Ministro de Estado, salió hace poco de aquí á Dantzick para arreglar las rentas públicas en aquella nueva posesion de Prusia. - La extension de terreno que S. M. acaba de adquirir allí se regula en mil leguas quadradas, con una poblacion de 120 à 1309 almas. En estos nuevos dominios se levantarán con la mayor prontitud 8 Regimientos de infanteria, y 3 de dragones, 2 de Húsares, uno de artillería y otras tropas; y à rin de acelerar este alistamiento, se sacará de los cuerpos antiguos cierto número de Oficiales, Sargentos y Cabos. Este aumento de las fuerzas inilitares de la Casa de Brandemburgo ascenderá à lo ménos à 309 hombres.

Lóndres 30 de Abril.

La lista que á principios de este mes se publicó de la Marina Real Britànica comprehende 56 navios de línea armados, siete de 56 cañones, 64 fragatas, 35 naves de 12 á 20, un brulote y 17 cuters; en todo 180 buques. Añadiendo otros 116 desarmados, resulta un

total de 296 vasos de guerra.

En la Gazeta de la Corte del 23 se dice que el 22 se cangeáron entre el Caballero Woodford y D. Manuel de las Heras, Comisarios plenipotenciarios de SS. MM. Británica y Católica, las ratificaciones del Convenió firmado el 12 de Febrero último para el ajuste final de los asuntos de Nootka-Sund.

El dia 20 se publicó una órden Real sobre el modo de repartir

el valor de las presas que se hagan durante la actual guerra.

Antes de ayer se hizo aqui con todo rigor la leva de marineros para los navios de la Marina Real; ningun privilegio fué atendido, y casi todas las embarcaciones del Tamesis quedáron sin gente.

Una de las ofertas patrióticas hechas por vasallos Ingleses, que ha merecido mas aplanso, ha sido la del Sargento mayor Hallidy, que propuso alistar mil ho nores à su costa para que el Gobierno

disponga de ellos como quisiere.

El 8 y el 9 de este mes saliéron de los puertos de Bres y Oriente dos divisiones de naves Francesas de guerra para cruzar sobre las costas de Normandía y Bretaña, en cuyas aguas se hallaban ya otras embarcaciones ligeras à sin de impedir toda comunicacion entre los insurgentes y los ene nigos exteriores.

A mediados del mes anterior murió el Conde de Mansfield á los 89 años de edud; fué muchos años primer Juez del Tribunal llamado Banco del Rey, en cuyo empleo se grangeó la mas aventajada opinion. El Lord Stormont hereda su título y sus grandisimos bienes.

Brusélas 2 de Mayo.

Intre las tropas combinadas y las Francesas hubo ayer un combate, cuyas particularidades se refieren en la siguiente relacion publicada por la tarde en el quartel general de Quievrain., Conociendo el exército Frances que iba á ser acometido, se dispuso à un gran ataque. Dióse este, y fué general y sangrienta la batalla que resultó.

y completa la derrota de los enemigos. Antes de amanecer habia puesto en movimiento todas sus fuerzas, las quales se dirigiéron contra nuestro centro, pasárón por St. Sauve, y se adelantáron hácia Estren. Nuestro centro se mantuvo en su situacion hasta las 10 de la mañana, que no pudiendo hacer frente à la superioridad de los Franceses, se vió obligado à retirarse por espacio de media hora. Nuestra ala izquierda hacia entre tanto prodigios de valor atacando por el flanco el ala derecha de los enemigos, y rompiendo por medio de ella. Renovóse la batalla en el centro, y entonces fueron los Fran-: ceses rechazados mas allá de su campo, siendo tan general su derrota que gran parte de ellos entró precipitadamente en Valencienes. El destrozo fué grandísimo. El Regimiento de Barco manifestó un valor extraordinario è invencible, y vengó la crueldad con que los enemigos arrancáron los ojos à un soldado de aquel cuerpo que cayò en sus manos. Cogimos 15 piezas de artillería à los Franceses, con 22 caxas de municiones y los caballos de ella-Su pérdida en gente habrá sido considerable; la nuestra no llegó à 200 hombres, inclusos 3 Oficiales peligrosamente heridos. - El ala derecha de nuestro exército, que tenia órden de cubrir el sitio de Condé no se hallaba todavía esta mañana en distancia de poder obrar; pero á las 2 de la tarde se oyó entre aquella plaza y la de Valencienes un fuego muy vivo de artillería, que cesó antes de anochecer. Todo indica que por este lado han sido igualmente decisivas nuestras ventajas; mas hasta ahora no sabemos las particularidades del suceso.

Génova II de Mayo. l 5 del corriente tubo audiencia pública del Serenísimo Dux Mr. de Naillac, Ministro de Francia, para presentar sus credenciales y despedirse. Queda aquí por Encargado de Negocios de aquella na-

cion Mr. Tilly.

· Avisan de Nápoles que el Residente de Venecia en aquella Corte habia expedido un correo al Embaxador de la n isma República en Roma, para que informase sin pérdida de tiempo al Senado, de que dos corsarios à piratas Franceses han acometido cerca de Zante à una embarcacion Véneta nombrada Mazzucagu, llevándola apre-

sada con su cargamento.

Una fragata de guerra Francesa entró en este puerto el dia 8 con la correspondencia de tres correcs. Aunque nada se publica aquí de las noticias de aquel pais, se han divilgado ahora les siguientes: A fines de Abril se clamaba en todos los parages públicos de Paris que se habia descubierto una gran conspiracion en que tenian parte muchos personages bien conocidos, entre los quales se nombraba à Kellerman, al Ministro de la Justicia y á otros sugetos que

sirven en los primeros empleos. Deciase que la Junta llamada de salud pública tenia en su poder las pruebas de esta conspiracion, para presentarlas à la Convencion nacional. Es à la verdad grande desventura para aquel pais que las personas de mas nombre y capacidad se hagan sospechosas al partido que domina à la nacion; y que no haya hasta ahora indicio de que se forme allí un gobierno, ó de que se restablezca algun sosiego. - El nuevo Ministro de Guerra; Bouchotte, succesor de Bournonville, desempeña mal su ministerio segun cartas de varios Oficiales del exército, que se quejan de la gran penuria de viveres, y de la falta de armas que hay en ellos. Tambien escriben à la Convencion los Comisarios que dicho Min.stro es incapaz de servir su empleo; y que baxo su direccion van las cosas de mal en peor. En consequencia se ha encargado à la referida Junta de salud pública acelere la fabricacion de armas, y examine la conducta de dicho Ministro. - A Marsella ha llegado el Duque de Orleans con su familia, y se le ha encerrado en una antigua fortaleza nombrada nuestra Señora de la Guardia. El Corregidor y otros individuos del Ayuntamiento de aquella ciudad se hallan tambien presos por órden de la Convencion. Se procede à formarles la causa; y aunque se ignoraba qual era su delito, parece seguro que perderán la vida, por haberlo pedido asi el partido llamado Jacobino, que es el que tiene perdida y tiranizada à la Francia. Milan 28 de Abril.

las tropas Francesas acantonadas en el Condado de Baden-Durlach han sido batidas por los Impériales con pérdida de cerca de 19 hombres entre muertos, heridos y prisioneros, y 3 piezas de artillería que les tomáron los dragones Austriacos. Sucedió este encuentro el 3 del corriente; derrotados los enemigos, que eran en número de 10 batallones, huyéron à refugiarse baxo las baterías de Strasburgo. Háblase tamb en de una sorpresa hecha por 16 Húsares del Emperador contra un destacamento de 300 Franceses, que viéndose repentinamente atacados; y juzgando que sus enemigos traian fuerzas superiores, se retiraron con tal precipitación que dexáron 40 caballos en poder de dichos Húsares.

Madrid 7 de Junio.

Il Rey se ha dignado conceder grado de Intendente de Exército al Comisario Ordenador D. Mariano Dominguez, Ministro principal de Hacienda y Guerra que fué de la plaza de Oran, en atencion à sus méritos y servicios, y particularmente à los que contraxo su notorio zelo durante el sitio y abandono de aquella plaza, y resultas que de él ocurriéron.

El General en xese del exército del Rosellon ha dado aviso de que

el dia 23 del mes último dispuso dos destacamentos fuertes, el uno al mando del Duque de Osuna para desarmar y traerse los ganados de Elna, Pontellá y otros pueblos, como se verificó, sacando nuestras partidas los ganados de lugares à la inmediacion y alcance de los enemigos campados baxo el cañon de Perpiñan; el otro destacamento à las órdenes del Mariscal de Campo D. Joseph Simon de Crespo, compuesto de 4 batallones, 400 voluntarios, un Regimiento de dragones y una brigada de Artillería, ocupó la villa de Argelles, cuya guarnicion avisada, huyó y se refugió en Coliuvre, de que dista poco mas de media legua, manteniendose Crespo en la referida villa por la importancia del puesto. Añade el General que

desde el dia 24 bombardea à Bellegarde.

Al mismo tiempo que el Rey ha libertado à la Italia de la inquietud que la causaba el recelo de una invasion de los Franceses, ha querido dar al Rey de Cerdeña su amado tio una prueba evidente de su verdadera amistad, y de su religiosidad en cumplir los Tratados: pues no pudiendo, por tener empleadas sus tropas en defensa de su propio Reyno, destinar los 8 9 infantes y 49 caballos, que segun el Tratado de Aranjuez de 14 de Junio de 1752 deben darse nutuamente ambos Soberanos en caso de ser invadidos sus respectivos dominios; ha enviado fuerzas marítimas competentes para recuperar las islas Sardas de que se habia apoderado el enemigo comun y restituirlas al Rey de Cerdeña: lo que se ha verificado en los términos que refiere la siguiente carta que el Comandante General de dichas fuerzas D. Francisco de Borja ha escrito al Exe. Sr. Baylio D-Antonio Valdés.

"Exc. Sr.: decidido por falta de práctico à no entrar en el fondeadero de la isla de S. Pedro, me dirigí el dia 21 al de Palma, y al llegar à presentarse la esquadra del Rey á la boca de este espacioso golfo en Cerdeña la tarde antes, se avistó anclada sobre la costa del norte una fragata con bandera Francesa, que hizo señales de reconocimiento, à que contesté con la de que le diesen caza las de esta esquadra, como con esecto la emprendió con mejor proporcion la Sta. Casilda, forzando ignalmente de vela las otras tres Perla, Esmeralda y Mahonesa.

"Largó la esquadra sus insignias y banderas quando ya no tenia huida el enemigo, el qual dió la vela con animo de ganar la proa por alguna parte à los buques del Rey que entraban sobre bordos à tomar el fondeadero con viento Noroeste floxo, el qual era muy largo para escaparse la fragata Francesa.

Aunque maniobro bien le dieron caza con inteligencia las nuesaras por una y otra banda, y aun contribuyéron á reforzarlas los navios Galicia y S. Agustin; y por último à las 9 de la noche la alcanzó la Sta. Casilda que à la segunda andanada (acompañada de algunos cañonazos de la Perla, que llegó à este tiempo) rindió à la enemiga sin disparar esta un tiro : era de 34 cañones, de que solo tenia montados 18, y se llamaba la Elena: estaba mandada por el Teniente de Navio Fradin, y dotada con otros quatro Oficiales, 6 aspirantes, y 240 hombres de equipage: es buque nuevo, forrado en cobre, de buen perfil y mejores propiedades, sacando ventaja en el andar à las fragatas que la diéron caza, à excepcion de la Esmeralda, que ha sido la mas velera en esta campaña.

S. Pedro era la Richmond, de igual porte, apresada à los ingleses

en la última guerra.

Dispuse desde luego que se repartieran todos los prisioneros en los navios, dando estos igual número de gente a la que recibian, y quedando así armada la presa en los mismos términos que estaba: y concedí el mando al Capitan de Navio y segundo Comandante de este D. Antonio del Postigo, llamándola Elena-presa, mientras que S. M. no la dé otro nombre.

"Se ha encontrado bien dotada de armas, pertrechos de guerra, marineros y víveres; pero no de dietas, medicinas, utensilios de ci-

rugia y de piloto, que se la han provisto de la esquadra.

del alcázar de á 6: de este calibre le faltaban 6 piezas que habian desembarcado para formar una batería en la isla de S. Antioco.

"Como á las ro de la noche del mismo dia 20 acabó de fondear felizmente la esquadra, y al amanecer del siguiente comisioné al Teniente de Navio D. Joseph Quevedo y Chieza, Ayudante de ella, á que llevase una carta mia para el Virey de Cerdeña, participándole mi llegada, y para tomar lengua en la costa de aquella islà, y traer á bordo quien me diera noticia del local de estas usurpadas por los Franceses de su guarnicion, número y distribucion de su artillería, y practicos de este puerto de S. Pedro; suponiendo que los Sardos tendrian fortificada alguna línea enfrente del puente de comunicacion con la isla de S. Antioco, en que se hallaban situados los enemigos. Franceses, y amenazaban una invasioni.

"No tenian por esta parte los Sardos trinchera alguna ni artillería, fiando, como pueden, la defensa de su país de las Milicias, en que estan alistados todos los paisanos, que son muy sobrios y valientes, y ninguno dexa de tener escopeta, pistolas, sable y punal ó bayoneta, y muchos caballo. Solo habia á la vista de este punto

de ataque un destacamento de 40 dragones montados, al mando del Caballero Camuratí, Sargento mayor de caballería, el qual se titula General del Campo, y

le trenen por su Comandante todas las Milicias de la comarca.

: ,, Este Oficial vino à bordo con Quevedo al medio dia del 21, y me informo de que los Franceses tenian fortificada la cabeza del norte del puente de S. Antioco con artilleria; pero deduciendo de sus noticias que podia efectuarse un desembarco en la costa del nordeste de esta isla, y cortar por la espalda la guarnicion de la bateria del puente, no obstante 2 cañones colocados en una altura para su defen sa por esta parte, convoqué à los dos Generales subalternos de la esquadra, que fuéron del mismo dictamen, como tambien Camurati, y se acordo en la junta. que haciendose el desembarco de 400 Sardos al mando del mismo Camurati con nuestras lanchas armadas, auxíliados de 150 hombres de tropa de Marina, y batiendo al mismo tiempo algunas fragatas (únicas embarcaciones que podian aproxímarse por el poco fondo, y alcanzar al puente para batir por el flanco ) acomes terian por el frente de la bateria 200 6 300 Sardos, con lo qual se lograria ganar aquel importante puesto, de que pendia la suerte de la isla.

"Deseaba yo que se verificase el desembarco en la noche del zi, à cuyo efecto en la misma tarde empezáron à maniobrar para apostarse las quatro fragatas Esmeralda, Sta. Casilda, Mahonesa, y Perla, à las ordenes del Comandante de la primera D. Joseph Pasqual de Bonanza, y se formó el plan de nuestra tropa de desembarco en que me extendì hasta 180 hombres al mando del Mayor general de la esquadra D. Juan Joseph Garcia, que debia llevar de su segundo al Capitan

de Fragata D. Francisco Villamil.

- "No fue dable que se conviniera Camurati à la prontitud que yo anhelaba y era tan del caso, alegando que para reunir los 600 Sardos que se requerian y se hallaban dispersos, necesitaba à lo mênos 24 horas de tiempo, por lo qual quedó acordado que en la mañana del 22 se haria al Comandante de la tropa Francesa de S. Antioco una intimacion segun la copia adjunta, y que no admitiendola se proce-

deria à realizar el proyecto de ataque en la madrugada del 23.

" Consiguiente à este acuerdo, salio Quevedo de este uavio à las 5 de la manana del 22, llevando firmada de mi mano la intimacion. Poco despues el Mayor general, que estaba observando la bateria del puente, advirtió que los enemigos no habian largado su bandera al salir el sol, ni la tenian, de que me dió parte; y vimos dirigirse à este navio un bote de las fragatas que ya estaban apostadas, y era el de la Esmeralda, en que venia un Oficial con la noticia de haber desamparado los enemigos el puente, y haber entrado por el multitud de Sardos à la isla de S. Antioco-

" Envie inmediatamente al Mayor general para que se impusiera à fondo en las circunstancias de esta novedad, y acordase con Camurati que se facilitaran à la esquadra practicos del puerto de S. Pedro: regresó al medio dia con Camurati quien me participó el abandono de la isla de S. Antioco, pidiendome los cañones. que habian dexado los enemigos, y consistian en dos de à 24, con cinco mas de à 6 en el puente, y dos de à 12 en una altura dominante por la espalda, sin contar, porque lo ignoraba entónces, con cinco de à 6, y dos morteros de à 12 pulgadas

en Calazeta, con porcion de polvora y balería.

"Desde el dia 21 habia yo prevenido a D. Domingo de Nava, Comandante de los buques en crucero sobre la isla de S. Pedro, que fondease dentro del puerto, à cuyo fin le envie un practico para que hiciese mas de cerca la guardia à la fragata de guerra Francesa Richmond; en donde apresó al mismo tiempo una escampaviar enemi568

enemiga corsaria de dos cañones y quatro pedreros; procedente de Marsella con

to I still by .

25 hombres.

" Evacuada la isla de S. Antioco, y teniendo à bordo un práctico del puerto de San Pedro, determiné dar la vela estando de acuerdo con Camurati en que fondeando yo con 12 navios en dicho puerto, intimaria se rindiesen los Franceses à S. M. Católica, y si intentaban defenderse sostendria el desembarco que no habia efectuado en la otra isla; pensando auxíliarle para esta con 300 hombres de tropa de Marina, à las órdenes como antes del Mayor general de la esquadra. , Con este animo dió la vela toda ella la mañana del 23 sin haber podido tomar

el puerto de S. Pedro por el viento constante al Noroeste de dia, y calmoso de

noche, en que perdia lo que sobre bordos habia grangeado.

. , Asì me aguanté hasta la mañana del 24, en que no variando el viento, que retardaba contra mis deseos la operacion, comisioné al Xefe de Esquadra D. Fernando Daviz, à fin de que en la fragata Esmeralda hiciese toda diligencia para el fondeadero de S. Pedro.

" El viento calmoso no dexó en todo el dia tomar el puerto à este General has-

ta la mañana de ayer, y peco despues lo consegui con este navio.

. ., Luego que pudo D. Fernando Daoiz se adelante con el bote de la fragata y Ilegó al S. Ildefonso, desde donde despachó à su Oficial de órdenes, el Teniente de Navio D. Joseph Heredia à tierra, con bandera parlamentaria para intimar la rendicion.

, Ya no tuvo lugar la de la fragata, porque habiéndose acercado el S. Ildefonso para batirla, segun le previene por señal, su Comandante la habia incendiado al amanecer, sacando ántes la pólvora, y la mitad de los cañones, con que habian formado una batería al pié de la torre.

-,, En respuesta à mi intimacion me escribiéron los Comandantes de mar y tierra declarandose rendidos à discrecion, y forme en consequencia la capitulacion, que

paso à manos de V. E.

" Conforme á las ordenes que me estaban dadas he entregado esta Isla al Caballero Camorati, ofreciéndole los pertrechos que pueda necesitar, y tomando el resto.

En esta Isla tenian les Franceses 25 cañones, y dos morteros, dos lanchas cañoneras, abundancia de municiones de guerra y boca, y con la gente de la fragata quemada al pié de 800 hombres, que se estan embarcando en los navios de S. M. con los que me dirigiré à Barcelona para desembarcar los 37 Oficiales, y 1 D prisioneros entre tropa, y marinería, respecto à que el Virey me ha pedido, por serle imposible asegurarlos en su Isla, que los transportase à España con la, esquadra.

s, Si los enemigos se hubieran decidido à defenderse habria costado mucha sangre la empresa, pero ha sido bastante el terror infundido por las armas del Rey 

"Los Generales subalternos de esta esquadra " Comandantes y Ofibiales de los buques han dado las mas decididas pruebas de quanto les interesa el honor de las armas de S. M. que manejan para castigar á sus enemigos; y las guarniciones y tripulaciones las mayores muestras de buenos Españoles. Todos los recomiendo à V. E., y particularmente los esmeros del Xefe de Esquadra D. Fernando Daoiz, el Brigadier D. Domingo de Nave, el Comandante de la Sta. Casilda D. Juan Villavicencio, y el Mayor general de esta esquadra D. Juan Joseph Garcia, el que con sus Ayudantes ha trabajado con acierto y el mejor desempeño.

\*, He

He creido haber llenado las intenciones de S. M. en la conquista de estas dos islas, por el terror que infundiéron en ellas las armas del Rey fiadas à mi mando: (1 y si todo merece la aprobacion de S. M., será el mayor lauro à que puede aspirar este su mas leal vasallo, que solo anhela sacrificar su vida por el logro de las felicidades de sus Reales armas.

Dros guarde à V. E. muchos años. Navio Real Carlos, fondeado en el puerto de S. Pedro 26 de Mayo de 1793 = Exc. Sr. = D. Francisco de Boria = Exc. 

Intimacion hecha al Comandante de las armas de la Isla de S. Pedro. El Comandante general de la esquadra Española fondeada en ese puerto, y que à la vela delante de el hace diligencia para tomarlo, declara al Comandante de las tropas Francesas de la isla de S. Pedro que antes de procederse à un desembarco de tropas y milicias de S. M. Sarda, que verificará y sostendrá con sus por ? derosas faeszas esta respetable esquadra, se está en tiempo de admitir razonables capitulaciones, entregando la isla á las invictas armas de S. M.: Católica su amo; con lo que se evitara en favor de la humanidad la carniceria que de otra suerte sufrirà inevitablemente toda esa guarnicion Francesa é individuos de la misma nacion, à que les habra hecho acreed res la temeridad de intentar resistirse à unas fuerzas tan decididamente superiores .= A bordo del Real Carlos 24 de Mayo de 1793 == Don Francisco de Borja. Thank and it is a resort to be executional to the contemporary of the contemporary of

Los Comandantes aceptaron en todas sus partes la intimacion, y se rindiéron prisioneros de guerra, baxo las condiciones que se les impusieron, = Borja.

Conliciones baxo las quales debe entregarse á las armas de S. M. Católica, mandadas por mi, la isla de S. Pedro y toda la tropa Francesa y dependientes de mar y tierraa de la misma nacion.

1.a. Constante el Rey y la nacion Española en su carácter de humanidad aus con sus enemigos, como lo tiene siempre acreditado convengo en nombre de Sal M. Catolica en que el Comandante de Marma con su tropa y marineria salga de la fortaleza en que residen de la isla de S. Pedro con sus honores militares, debiendo en la plaza dexar todas sus armas, y venir á bordo de los navios del Rey prisioneros de guerra, sin que à ni Oficial, ni à Soldado niamarinero alguno, ni à ningun de pendiente de la nacion Francesa se le desposesione de nada perteneciente à su equipage, en cuya propiedad quedaran libremente.

2.a Lo mismo se tratara al Comandante y tropa Francesa de tierra que guarne-

cen el castillo, y todos los dependientes de ella.

3.a. Que todos los baques, artilleria, útiles, municiones de guerra y boca, y todo lo que sea del estado Frances, quedara a disposicion de S. M. Católica.

4ra Que todos los prisioneros de guerra serán bien tratados á bordo de los navios del dey, como lo han sido siempre todos los individuos de esta clase en poder de los Españoles.

r de los Españoles. 5.a Baxo de estas condiciones se procederá esta misma tarde á la entrega de la fortaleza á la tropa Española, despues de presentada esta capitulacion, que firmaran los Comandantes de Marina y de tierra, y cada uno de estos podrá retener un exemplar de ella sirmado por mi = A bordo del Real Carlos fondeado en la isla de S. Pedro 25 de Mayo de 1793 = D. Francisco de Borja: Parin . 10 . in .

Estas condiciones fueron aceptadas por el Comandante de la fragata quemada, y el de las armas de la isla en todas sus partes, suplicando este último el buen tratamiento á los colonos de ella quando se entregue la isla á S. M. Sarda .- Borja.

Con-

-- 1532 +

3963

D. Joseph Gutierrez Salamanca, Presbitero, en la villa de Pedrera, 300 rs.

El Cura Parroco de la villa de Machael, ademas de gratificar á cada mozo que se aliste para el exército, todas sus rentas.

D. Francisco Ximenez Borrego, vecino de la villa del Rio, siete voluntarios

La Justicia y Ayuntamieto de Guardamar, 2 companias de Milicias de 110 hom-

bres cada una, y el sobrante de sus Propios. El Ayuntamiento del lugar de Yebenes, ademas de lo expuesto en la Gazeta N.o 38; las vidas y haciendas de sus naturales, y haber gratificado con 500 rs. á cada uno de tres voluntarios.

La villa de Peralveche, las vidas y haciendas de sus vecinos, y el producto de 60 3 arrobas de carbon que tiene fabricado en sus montes para el abasto de Madrid.

Et Colegio de Escribanos de Calatayud, 2 9 rs. anuales durante la guerra, y sus

Vidas y haciendas.

Los artesanos de la villa del Corral de Almaguer, los gastos que se ocasionen todos los Domingos del año en tener á S. M. manifiesto en la Parroquial de dicha villa por el feliz éxito de las armas.

El Ayuntamiento del lugar de Hervas, mantener con el fondo del pòsito de prest,

El Ayuntamiento de la villa de Siete Iglesias, 500 fanegas de trigo del fondo del pòsito.

D. Francisco Xavier, Trelles, de Luarca, 40 Drs. que es lo que podrán valer unas

Doña Juana de Cañas, viuda, vecina de Isnajar, vestir de uniforme y demas nereesario a un hijo suyo, que ha presentado para servir en el exército.

D. Joachin Aracil, Regidor perpetuo de Xijona, 3 acciones que tiene en el Banco nacional, 6 sus réditos para la manutencion de dos 6 mas soldados por tiempo de dos años.

D. Juan Antonio Disdier, oficial de la Contaduria de Exército de Valencia, la mitad de su sueldo rebaxado el monte pio, su persona, y los alquileres de una casa, o su valor.

Dona Josepha Farauta, viuda, vecina de Cascante, la persona de su hijo para ser-

D. Cárlos Torres y Tapia, Rector de la Parroquial de Varaguas, 400 fanegas de trigo, las habitaciones principales de la casa que tiene en la ciudad de Java, y 12 pr. para tener de manifiesto el Santisimo Sacramento todos los dias festivos por el feliz excito de las armas.

Beña Teresa de Alarcon, viuda de D. Rafael Marin, vecina de Yébenes, 1930 rs. con que ha gratificado á cinco mozos que se alistáron en el pueblo; un real diario al padre de uno, y dos á otro de ellos, y 500 rs. á los demas mozos

Bartolomé Pocho, vecino de Murcia, 50 pesos fuertes para gastos de guerra. Bartolomé Pocho, vecino de Murcia, 50 pesos fuertes para gastos de guerra. Maria Calvo de Arjona, soltera, huérfana de padre y madre, sirvienta en Alcalá, 10 rs. mensuales, mitad del salario que gana.

D. Joachin Torres, Boticario y encargado de la botica del Hospital Real general de Valencia, 170 rs. anuales durante la guerra, y su persona para servir en alguna botica del exército, dexando de su cuenta quien desempeñe la del Hospital.

Cecilia Martin, viuda, vecina de Palencia, 300rs. annales durante la guerra. El Marques de la Candia, Teniente Coronel agregado à la plaza de Cadiz su sueldo. Joseph Rodriguez, johnalero, en la villa de Adamuz ; 200 rs. que ha entregado a la Justicia de dicha villa para gratificar á un voluntario, no permitiéndole alistarse D. Jacome Capatrano de Moya, Cura Pàrroco de la villacons lode she babé utro Sebastian Perez, maestro de obra prima en Salamanca, su persona, bienes, y D. Doningo Censsler de rogativa confinanifiesto. Taste de la sur Doningo Ognino C. D. Joseph Escovar y Espinosa, Teniente del Regimiento Provincial de Toledo, en Zaragoza, el prest diario à un soldado de su cuerpo mientras esté sobre las armas, y el producto de una casa que posee en la villa de Uceda o ob oinsib D. Fritos Martin Nevado, de la villa de Sepúlveda, 1 ors. en efectivo por mia vez-Maria Lorenza la Sena, viuda, vecina del lugar de Cásar, 6 arrobas de lino, y - 20 rs. que entrego à la Justicia, que es todo su haber, y 60 rs. que junto de limosna para mandar decir una Misa con sermon por la salud de SS. MM., Real e Familial, ysel feliz éxito de la guerra. attainath . a la de de de la guerra. D. Ramon Covo y Caxa, Presbitero, en la villa de Pedro Naharro, 200 rs. con que gratifico a un voluntario, la mitad del producto de dos Capellanías que disfruta, y una posesion que goza en el termino de dicha villa. soblav enp seso D. Gregorio Joseph Lopez, Escribano público en Carrion de Calatrava, 888 rs. annales que dicha villa le tiene consignados. Ignacio Sanz, mancebo de cerero y zucrero en Calatayud, 48 duros en efectivo Desde el día es del comitore have du de l'harpadano se prenassivitation D. Joseph Maria Verdugo, Señor de Torremocha del Campo, Capitan retirado en Jadraque, 1907 rs. anuales durante la guerra, que le pertenecen por los reditos de quatro Juros. D. Francisco Villarrubia, vecino de Moya, además de los 40 rs. que tiene ofrecidos pura ayuda de mantener à los voluntarios que se han alistado en dicha villa., 20 rs. mensuales durante la guerra. ¿ side se mensuales durante la guerra. D. Ramon Costa y Valle, Fiel tercenista é Interventor de la Renta de Tabacos en "i Lérida, su vida y hacienda, y una parte de su sueldo; no pudiendo ofrecer mas - aportener una familia muy dilatada. Han ta anada) le y and ala Ralla iga a. D. Felipe de Vitacarros, Escribano del número y Ayuntamiento de Villafafila; su hacienda, además de servir en el exército equipado de caballo, armas y demás necesario, 300 rs. de gratificacion à cada voluntario, 40 fanegas de trigo anuales durante la guerra, y algun socorro para un soldado. de la collección d Joseph Gago, y Romana Orillana, su muger, vecinos de Villamarin, 13 rs. riannales durante la guerra. Li no sono esta sol ontro somo l'empire historian sol D. Dionisio Señan y Pastor, Capellan de exército y de la compañía de fusileres guarda bosques Reales en Aravaca , el sueldo que como tal Capellan le corresponde en el mes de Mayo, y celebrar cinco Misas mensuales por las almas de los soldados que fallezcan en el exercito , y por el feliz éxito de las armas. D. Alonso Denia, Administrador, y D. Joseph Antonio Denia, oficial segundo de Correos en Albacete, el 6 por 100 de sus sneldos durante la guerra. Angel Maestre, organista y sacristan de la Iglesia de Fuente el Sauco, 20 rs. the first that the state of the same and a set niensuales por tres años. D. Vicente Autonio Espejo, Visitador de Correos en Mérida, las dos terceras partes de 15 rs. que disfruta de sueldo. El Secretario y oficiales del Real Archivo de Simanças 141s. diarios mientras dure la guerra.

D. Joseph Caturla Alcalde mayor de Orihuela, 90 rs. que tiene de sueldo, y

D. Joseph Romero y Sequera, vecino de Badajoz, 4 rs. diarios para ayuda de smantener un soldado durante la guerra.

D. Jácome Capistrano de Moya, Cura Parroco de la villa de Fuente de Pedro Naharro, no pesos de gratificacione à cada voluntario del pueblo.

D. Domingo Gonzalez Aldana, Oficial jubilado de las Aduanas de Badajoz,

D. Ignacio Saavedra, Administrador de la Renta de Tabaco en Ribadeo, un real diario de 9 que goza, para ayuda de mantener un soldado durante la guerra.

D. Baltasar Zapata, Prior de Falces, en Soria ; el producto de su priorato, que está regulado en 4 () ducados, durante la guerra.

D. Cárlos de Ocampo, Capitan agregado al Estado mayor de Barcelona, su suel-

D. Miguel Campo Redondo, Administrador de Rentas Provinciales en la villa de mMartoson 600 res la nual es durante la guerra.

-De Pedro Palao de Palao, Subdiacono en Yecla, las rentas de su Beneficio y una casa que valdrá 200 rs. de se commente la la las asos de professos and y sand

D. Matias Lopez, Presbitero en Astorga, 100 ducados anuales durante la guerra.
D. Juan Antonio Delgado y Albarado, Canónigo en Mondoñedo, 200 ducados o anuales por el tiempo de la guerra.

Los suscriptores a los dos tomos de Opúsculos del Mtro. Ambrosio de Morales acudirán à recogerlos en Madrid à la Librería de Quiroga. El cuidado de rectificarlos en quanto fuese posible, y las solicitudes practicadas para adquirir algusuos de dos ene había noticia, han detenido algun tiempo su publicacion : para comaprobar las fechas de los privilegios de Ucles y de Santiago ha sido preciso recurrir
à aquella Real Casa y al Cabildo de esta Sta. Iglesia, que remitieron generosamente varias advertencias relativas à dichos privilegios, el discurso de Morales
asobre el voto hecho al Sto. Apóstol, y una carta escrita por el mismo, à su sobrino D. Juan de S. Clemente, Arzobispo de dicha Catedral, sobre la traslacion del
cuerpo del Santo Apóstol, para remitirla à Roma, &c. Quedando finalizados las
abfas de este sabie Español, los que no hayan subscrito hallarán de venta así
los expresados tres tomos como los anteriores en la misma Librería, y en casa
de Frances.

Historia de Carlos XII, Rey de Suecia, traducida por Don Leonardo de Uria, corregida y añadida con reflexiones historicas y críticas; trata de su educacion; sus enemigos; carácter del Czar, y sus hazañas; batallas, &c. Se hallará en Madrid en la Librería de Hurtado.

Relacion de la Muerte de Mr. Voltaire, Con otros papeles politicos, y curiosos, que ban Impreso en Barcelona; los que tambien se ballaran en Gerona: en Casa de Joseph Bró, donde se venden las Gazetas.

estudia coinsit a CON LICENCIA Y PRIVILEGIO

Gerona: En la Imprenta de Joseph Bró Impresor de S. M.